

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7874 ACUERDO de 4 de abril de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 21 de febrero de 2001 para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo Judicial, en su reunión del día 4 de abril de 2001, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 21 de febrero de 2001 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 2001), ha acordado nombrar a doña María Luz Nodar Montes, Secretaria Judicial con destino en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Secretaria de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Doña María Luz Nodar Montes quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de veinte días naturales, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

7875 ACUERDO de 4 de abril de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 24 de enero de 2001, para la provisión de un puesto de Letrado, Inspector Delegado para el territorio de Cataluña en el Servicio de Inspección en el Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado para la provisión de un puesto de Letrado, Inspector Delegado para el territorio de Cataluña en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 2001, se nombra para tal cargo al Magistrado don Luis Fernando Martínez Zapater, con destino en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

Se declara a don Luis Fernando Martínez Zapater en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el cargo de Letrado del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.3 y 352, b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicho Magistrado cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7876 ORDEN de 20 de abril de 2001 por la que se nombran Vocales y el Secretario del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 281/2001, de 19 de marzo, sobre competencias, funciones, composición y organización del Consejo de Cooperación al Desarrollo, vengo en nombrar los siguientes Vocales del citado Consejo:

Vocales en representación de la Administración General del Estado:

Don Enrique Fernández-Miranda y Lozana, Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Don Francisco Javier Jiménez-Ugarte Hernández, Secretario general de Política de Defensa.

Don Luis Cacho Quesada, Director general de Comercio e Inversiones, del Ministerio de Economía.

Don Jaime Sánchez Revenga, Director general de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda.

Doña Inés Argüelles Salaverría, Directora general de Cooperación y Comunicación Cultural, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Doña Regina Múzquiz Vicente-Arche, Directora general de Relaciones Institucionales y Alta Inspección, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Don Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda, Secretario general técnico, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.